



ESTATAL | 5

Al cierre de carnavales hidalguenses, esperan más de 25 mil visitantes y derrama económica por 3 mdp: Quintana G.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 7

Confirmó Sala Regional multas, que impuso INE, hacia PRD y al PAN por omisiones en fiscalización de ingresos y egresos, 2022

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.62
Euro (€)	18.66
Libra (£)	21.86

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

VIERNES 26
ENERO 2024
AÑO 15 N° 5364

LA CRÓNICA DE HOY

www.cronicahidalgo.com



Más de 400 millones para acciones en Zacualtipán

■ Menchaca supervisa obras en Tlahuelompa; informan que para atender desabasto de agua en cabecera municipal destinarán más de 250 mdp para construir una presa
■ Con Conagua, efectuarán trabajos en río Zacatlamaya

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el firme compromiso de llevar políticas públicas transformadoras a cada rincón del estado, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, visitó, a través de las "Rutas de la Transformación-Gobierno en Movimiento", la comunidad Tlahuelompa, localizada en el municipio de Zacualtipán de Ángeles, municipio donde el gobierno estatal realiza una inversión de más de 400 millones de pesos.

Respecto a esta gira, el mandatario estatal manifestó: "ésta es la respuesta de una administración que hizo el compromiso de tener más territorio y menos escritorio; sí se necesita el escritorio porque hay que revisar los documentos...".



ENERO 25. Julio Menchaca Salazar visitó, como parte de las Rutas de la Transformación-Gobierno en Movimiento, Tlahuelompa, comunidad localizada en Zacualtipán de Ángeles.

Ordena TEEH reincorporación de un regidor

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

El Tribunal Electoral del Estado (TEEH) ordenó que incorporen a Ángel Serrano Rivas como regidor en el ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, además de que reintegren todos los salarios y remuneraciones pendientes desde el 22 de noviembre del 2023 a la fecha.

En el juicio ciudadano, TEEH-JDC-110-2023, el regidor suplente denunció violaciones a sus derechos políticoclientelares por parte del presidente municipal, Yonatan Álvarez Cruz, por omitir la solicitud de considerarlo como asambleísta ante la ausencia del propietario.

De la ponencia del magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, calificaron los agravios como fundados... .7

Cero tolerancia a servidores que participen en actos de campaña

■ Pide alcaldesa de Tasquillo, a ciudadanía en general, denuncie estos hechos para proceder como corresponde .11

ESTATAL | 9

Pocos hidalguenses en espacios pluris, con PRI y PAN: Carolina Viggiano Austria, Norma Aceves, Asael Hernández y otros

REGIONES | 11

Regidora inicia queja ante Tribunal Electoral de Hidalgo, asentada en el expediente TEEH-JDC-004-2024; quincena



ESCRIBEN

RAFAEL CARDONA

Uno

PEPE GRILLO

Dos

ULISES LARA

Dos

ESTATAL | 11

Pocos hidalguenses en espacios pluris, con PRI y PAN: Carolina Viggiano Austria, Norma Aceves, Asael Hernández y otros

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



CASO

Un tema que llamó la atención de los grillitos fue que ayer, trascendió la captura del secretario municipal de San Salvador, Diego "N". Acción ejecutada, según esto, la mañana de este 25 de enero por la Policía Ministerial.

Ahondaron los grillitos en que fue detenido junto a dos personas más, todas de Xuchitlán (debido a que un vecino de este poblado lo demandó por el despojo de propiedades aunado a un caso que implica un muerto).

Más tarde, el ayuntamiento difundió (por medio de un comunicado) que: "Ante este acontecimiento, manifestamos nuestra preocupación y exigimos un esclarecimiento inmediato, así como una atención pronta y justa a la situación legal de los detenidos, es imperativo que se respeten sus derechos y se garantice un proceso transparente y equitativo. Además, en conjunto con las comunidades indígenas del Valle de Xuchitlán hacemos un llamado enérgico a poner fin a la persecución política en esta región, solicitamos respeto absoluto a la autonomía de nuestras comunidades y a los derechos fundamentales de sus habitantes, la persecución política no solamente amenaza la estabilidad de nuestra región, sino que también socava los principios fundamentales de la democracia".

Nos unimos como municipio indígena para reafirmar nuestro compromiso con la justicia, la transparencia y el respeto a la diversidad cultural, incitamos a las autoridades correspondientes a tomar medidas inmediatas para abordar esta situación y garantizar que se respeten los derechos de todas las personas involucradas".

Los grillitos seguirán pendientes.

COMUNICADO
25 de enero de 2024

A la población del Municipio Indígena de San Salvador, a las y los delegados de las 44 comunidades, a los medios de comunicación y a los demás originarios de la comunidad de Xuchitlán.

Este Gobierno democrático se dirige a ustedes para informar sobre la detención del Secretario General Municipal, así como dos vecinos más, todos originarios de la comunidad de Xuchitlán.

Ante este acontecimiento, manifestamos nuestra preocupación y exigimos un esclarecimiento inmediato, así como una atención pronta y justa a la situación legal de los detenidos, es imperativo que se respeten sus derechos y se garantice un proceso transparente y equitativo.

Además, en conjunto con las comunidades indígenas del Valle de Xuchitlán hacemos un llamado enérgico a poner fin a la persecución política en esta región, solicitamos respeto absoluto a la autonomía de nuestras comunidades y a los derechos fundamentales de sus habitantes, la persecución política no solamente amenaza la estabilidad de nuestra región, sino que también socava los principios fundamentales de la democracia.

Nos unimos como municipio indígena para reafirmar nuestro compromiso con la justicia, la transparencia y el respeto a la diversidad cultural, incitamos a las autoridades correspondientes a tomar medidas inmediatas para abordar esta situación y garantizar que se respeten los derechos de todas las personas involucradas".

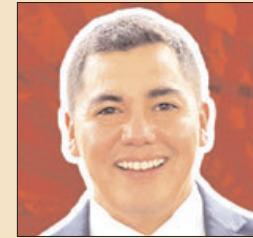
En este momento crucial, hacemos un llamado a la solidaridad y a la unidad entre nuestras comunidades, mantengamos la calma y trabajemos juntos para superar este desafío, recordando siempre la importancia de la paz y la justicia en nuestro sociedad.

Agradecemos la atención de la ciudadanía de los medios de comunicación y de todas las personas comprometidas con el bienestar de nuestro municipio indígena.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



RICARDO OLVERA

↑ Ayudar a los jóvenes hidalgenses que se enfrentan a las adicciones es crucial para el Inhjuve, que lidera Ricardo Olvera, por ello intensifica esfuerzos a través de pláticas, charlas y conferencias: sociólogos y psicólogos especializados participan en este esfuerzo del instituto, por lo cual han recorrido diversos municipios del estado.

abajo



ARACELI BELTRÁN

↓ Exigencias sobre la falta de obras para infraestructura básica, mismas que no tienen respuesta, pese a las solicitudes entregadas al ayuntamiento desde hace semanas, desencadenan diversas manifestaciones contra la alcaldesa de Ixmiquilpan y muestra de ello es que apenas esta semana hubo un ejemplo más de las movilizaciones contra Beltrán Contreras.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

VIERNES, 26 ENERO 2024

- Impresión en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicalhidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



VOLCADURA

La falta de precaución y exceso de velocidad provocaron una volcadura de un Nissan Versa, en el paso a desnivel del bulevar Everardo Márquez, en Pachuca. Por el incidente, la con-

ductora del automóvil fue atendida y trasladada, por paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, a un nosocomio para su atención.

Foto: Especial.

Viernes 26 de enero de 2024



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



SMN
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

gob.mx/conagua



FOTOS: ESPECIALES

ENERO 25. Julio Menchaca Salazar visitó, como parte de las Rutas de la Transformación-Gobierno en Movimiento, Tlahuelolmpa, comunidad localizada en Zacualtipán de Ángeles.

Destinan más de 400 mdp para distintas acciones en Zacualtipán

MÁS TERRITORIO Y MENOS ESCRITORIO

► El gobernador Julio Menchaca Salazar entregó apoyos a sectores vulnerables y para el fortalecimiento de la infraestructura carretera e hídrica de aquella demarcación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el firme compromiso de llevar políticas públicas transformadoras a cada rincón del estado, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, visitó, a través de las "Rutas de la Transformación-Gobierno en Movimiento", la comunidad Tlahuelolmpa, localizada en el municipio de Zacualtipán de Ángeles, municipio donde el gobierno estatal realiza una inversión de más de 400 millones de pesos.

Respecto a esta gira, el mandatario estatal manifestó: "ésta es la respuesta de una administración que hizo el compromiso de tener más territorio y menos escritorio; si se necesita el escritorio porque hay que revisar los documentos, hay que firmar los convenios, hay que tocar puertas para buscar los recursos

para las necesidades de las personas, y hay que hacer esa combinación, sin dejar de lado que es nuestra obligación estar cercanos".

En esta localidad, conocida también como "Valle de las Campanas", el titular del Ejecutivo estatal encabezó la supervisión de la reconstrucción de la carretera ramal a Tlahuelolmpa, en donde la administración estatal realiza una inversión de 25 millones 628 mil 511 pesos. Además, informó que se ha concluido la pavimentación de concreto hidráulico en la colonia Loma Bonita, la cual tuvo un costo de 1 millón 450 mil pesos.

Para atender el desabasto de agua potable al que se enfrenta la población de la cabecera municipal, se informó que se destinarán más de 250 millones de pesos para construir una presa. Asimismo, de manera coordi-

nada con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se llevarán a cabo trabajos en el río Zacatlamaya para abastecer la red hídrica municipal, gracias a la utilización de más de 45 millones de pesos.

Además, se dará continuidad a la reconstrucción del ramal a Tlahuelolmpa, para así terminar con años de caminos en mal estado, con la inversión de 15 millones de pesos más.

Respecto a las obras que se encuentran en proceso de ejecución en este municipio, Menchaca Salazar destacó la rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal, acción para la que se programó un gasto de más de 49 millones de pesos, en favor de 23 mil habitantes. En lo que se refiere al proyecto para garantizar la impermeabilidad de la presa



de Zacualtipán, el titular del Ejecutivo estatal señaló que se destinaron 7 millones 500 mil pesos para fortalecer los estudios de factibilidad geológica.

Aunado a ello, se lleva a cabo la pavimentación de la calle San José y un muro de contención en la colonia Santa Cecilia.

en la colonia López Mateos, Segunda Sección, con un presupuesto de 649 mil pesos, a los que se suman 2 millones 420 mil pesos para la pavimentación de la calle San José y un muro de contención en la colonia Santa Cecilia.

Eficaz respuesta, ante otra fuga de combustible

CUAUHTEMOC

► Gabinete de Seguridad realiza acciones zona para evitar riesgos a la población y con ello impedir una tragedia de gran magnitud

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Guillermo Olivares Reyna, secretario de Gobierno en Hidalgo, coordinó la inspección que realizó el Gabinete de Seguridad del estado para atender una contingencia que generó una fuga de combustible, en Almoloya, localidad en Cuautepec de Hinojosa.

Los hechos se reportaron a las 7 horas de este jueves, donde personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) atendió el derrame de hidrocarburo en un ducto que atraviesa por la calle principal de la población, situación que movilizó a diversos cuerpos de seguridad y emergencias del gobierno estatal.

Ante el riesgo que esta situación generó, personal de Protección Civil del estado, así como autoridades estatales verificaron y evaluaron de forma conjunta con trabajadores de Pemex, la zona del derrame, para garantizar la seguridad e integridad física de las y los habitantes en dicha comunidad.

El subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos en Hidalgo, Francisco Quijas, indicó que, en seguimiento a una llamada recibida, se logró controlar dicha fuga y posteriormente a las 9:45 quedó sellada de manera hermética.

Detalló que tras los trabajos del personal de Pemex del sector Catalina, la fuga del oleoducto tramo Tuxpan-Tula fue subsanada y concluida a las 11:45 horas, por lo que se evitó cualquier riesgo para la población.

En el recorrido que encabezó Guillermo Olivares Reyna, el funcionario constató que el ducto se localiza sobre una de las calles principales de Almoloya, lo que pudo provocar una tragedia en más de 100 viviendas a la redonda.

De visita por esta región del estado, donde el robo de hidrocarburos es uno de los principales delitos, Guillermo Olivares hizo un llamado a la población para denunciar y señalar a quienes se dedican a esta actividad ilícita, ya que ponen en riesgo la vida y patrimonio de las familias hidalguenses.



LLAMADO. Guillermo Olivares urge a ciudadanos denunciar robo de hidrocarburo para evitar tragedias.

ALDO FALCÓN

SSPH

Desmantela centros de narcomenudeo

■ La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) logró la desarticulación de dos grupos delictivos que operaban en posibles centros de venta, distribución y consumo de narcóticos en los municipios Mineral de la Reforma y Pachuca, respectivamente.

Mediante trabajo interinstitucional, elementos de la SSPH, junto con la Procuraduría General de Justicia (PGJEH), llevaron a cabo distintas técnicas de cateo en donde se logró decomisar más de 2 mil dosis de droga y nueve personas detenidas.

En varias viviendas de las colonias Privadas San Marcos y Rinconada de los Ángeles, pertenecientes a Mineral de la Reforma, se aseguraron a cinco personas, entre ellas, una del sexo femenino identificadas como:

F. F. G., A. L. J., J. A. S., C. G. S. y un adolescente.

Asimismo, en la avenida Álamos de la colonia Los Cedros, en Pachuca, se aseguraron a cuatro personas con iniciales: D. E. S. alias "El Profe" y su pareja sentimental P. A. S. F., así también a C. A. U. O. alias "El Güero" y L. F. D. L. R. G. alias "El Moreno".

Derivado de estos operativos, se decomisaron más de 2 mil dosis de diversa droga con características propias de la marihuana, así como de cristal, dinero en efectivo, celulares, una motocicleta y variedad de pipas y aditamentos relacionados con el consumo de sustancias ilícitas.

El titular de la SSPH, Salvador Cruz Neri, resaltó la trascendencia de esta desarticulación de grupos delicti-

vos que reflejan el trabajo permanente en el combate de la delincuencia y a la preven-

ción del consumo de sustancias tóxicas. (Alberto Quintana Codallos)



ESPECIAL



ALDO FALCÓN

CONTRALORÍA

Realizan 102 auditorías a entes públicos; 20 en proceso

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ La Secretaría de la Contraloría en el gobierno de Hidalgo realizó durante el ejercicio fiscal 2022, un total de 122 revisiones de procedimientos administrativos bajo la supervisión de los titulares de los Órganos Internos de Control de las dependencias y organismos del gobierno estatal, de los cuales 102 concluyeron.

En cuanto al resultado de las auditorías, la Contraloría informó que se emitieron 760 observaciones, de estas 90 por ciento fueron solventadas en su totalidad gracias al acompañamiento que realiza el gobierno estatal para mejorar los procesos administrativos de todos los organismos que manejan recursos públicos.

Respecto a 10 por ciento de las observaciones que no fueron atendidas, la información que presentaron las instancias auditadas no fue considerado veraz, oportuna o suficiente para ser solventada, por lo que actualmente se encuentran en análisis y a la espera de más reportes para su dictaminación.

De acuerdo con la cooperación brindada, se evaluará la posibilidad de una ampliación del periodo otorgado o, en su defecto, se podrían iniciar procedimientos de responsabilidades administrativas contra los servidores públicos implicados.

Los aspectos que la Secretaría de la Contraloría evalúa y supervisa, están relacionados con el cumplimiento financiero, gestión de recursos humanos, manejo de recursos materiales, procesos e integración de licitaciones, parque vehicular, gastos de oficina, así como bienes muebles e inmuebles, además de la revisión del cumplimiento de archivos.

Más de 25 mil visitantes a carnavales hidalguenses

SECRETARÍA DE TURISMO

► Pronostican, con arribo de paseantes, derrama económica de poco más de 3 millones de pesos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En la segunda semana de febrero se realizará el cierre de carnavales hidalguenses, por lo que se esperan más de 25 mil visitantes y derrama económica de 3 millones de pesos, planteó la secretaria de Turismo del gobierno del estado de Hidalgo, Elizabeth Quintana Gómez.

Durante la presentación de Carnavales en el Complejo Cultural Los Pinos, en la Ciudad de México, este 25 de enero, la titular de turismo estatal indicó que la entidad invitada al carnaval es Tlaxcala.

Elizabeth Quintana explicó que en estas actividades se contempla la participación de 50 municipios del estado de Hidalgo, los visitantes podrán conocer su gastronomía y atractivos turísticos que tienen en sus localidades.

"En el estado de Hidalgo el mayor número de turistas que recibe es del estado de Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México y Ciudad de México, que llegan en auto propio y en un promedio de tres horas y media a la localidad que quieren visitar".



ALDO FALCÓN

ACCIONES. En la Ciudad de México, la secretaria de Turismo, Elizabeth Quintana, presentó la agenda de Carnavales de la entidad.

Destacó que el turismo internacional que recibe la entidad hidalguense es de España, Estados Unidos, Colombia, Francia y Argentina de acuerdo al observatorio interno de la dependencia estatal.

Quintana Gómez, agregó que con las festividades del Carnaval se espera un gran número

de visitantes y ese es el motivo de presentar las actividades en la Ciudad de México, Tlaxcala y Puebla.

Además, el objetivo es que los visitantes extranjeros se queden durante una semana más en el estado de Hidalgo, que les ofrece el patrimonio cultural, gastronomía y festividades.

Retroceso, eliminar organismos autónomos, afirma Coparmex

► Son piezas fundamentales de la transparencia y defensa de derechos

■ La eliminación que pretende el Gobierno Federal de los organismos autónomos será un retroceso para el país, afirmó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Manuel Batres Campos.

El líder empresarial explicó que el planteamiento es desaparecer el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y el Instituto Federal de

Telecomunicaciones (IFT)".

Juan Manuel Batres comentó de la contribución de estos como el INAI que, gracias al Sistema Nacional de Transparencia, la sociedad conoció casos de corrupción que después se hicieron mediáticos, como el de Odebrecht, la Estafa Maestra, o la Casa Blanca.

El presidente de Coparmex indicó que hasta el momento no existe alguna justificación jurídica para eliminar los órganos autónomos, los cuales son el contrapeso necesario de cualquier democracia. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

ATENCIÓN

Brindan servicios a migrantes en Sebiso

■ La Secretaría de Bienes-
tar e Inclusión Social (Se-
biso), a través de la Direc-
ción General de Atención
al Migrante, ofrece sus ser-
vicios de orientación y
acompañamiento.

Brinda la dependencia servicios como el trámite de actas de doble nacionalidad, atención y orientación en traslados de restos de migrantes fallecidos en el extranjero, traslado de enfermos, asesoría jurí-
dica a migrantes detenidos,
asesoría y orientación en
casos familiares, migran-
tes extraviados, orienta-
ción en trámites de visas
humanitarias, así como
orientación al trámite de
obtención de visas a gru-
pos culturales y educativos
que requieren ir a los Esta-
dos Unidos, entre otros.
(Staff Crónica Hidalgo)

UNESCO

Reconocen al Archivo General de la entidad

■ Recién nombrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como uno de los 34 geositios que son referentes del Geoparque Comarca Minera en Hidalgo, el edificio que alberga el Archivo General del Estado es un referente internacional de los espacios que son representativos del resguardo histórico, cultural y del fomento al desarrollo sostenible del geopatrimonio de esta reserva estatal.

Construido entre 1889 y 1891, dicho inmueble aún conserva elementos estructurales como materiales de cantera extraída de las minas de Tezoantla, en Mineral del Monte, así como características arquitectónicas que reflejan la dualidad liberal y conservadora de la época de su edificación. (Staff Crónica Hidalgo)

Tu ^{nuevo} empleo te está buscando

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Hidalgo convocan a

La población que se **encuentre en búsqueda de empleo**, con interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a empleadores que requieran **cubrir sus necesidades de personal**, a participar en el:



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Confirma Sala Regional de la CDMX multas vs PRD y PAN

TEPJF

► A la cúpula *albiazul* castigaron con 5 millones 758 mil 191.06 pesos; al *sol azteca* en total sancionaron con 3 millones 791 mil 992.62 pesos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Confirmó Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las multas que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) hacia los Partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) por omisiones en la fiscalización de ingresos y egresos durante el ejercicio ordinario del 2022.

En el recurso de apelación, SCM-RAP-21/2023, el PAN en Hidalgo refutó la resolución del INE en la revisión de informes de fiscalización debido a la presunta falta de exhaustividad y congruencia, vulneración a la autonomía y libre organización partidista, así como incorrecta valoración de la información proporcionada para contratos de arrendamientos de comités municipales.

A la cúpula *albiazul* castigaron con 5 millones 758 mil



ALDO FALCÓN

SENTENCIA. Ratifica la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral.

191.06 pesos, de los cuales específicamente señalaron 2 millones 661 mil 040 pesos no reportados verazmente por renta

de 33 inmuebles.

La ponencia de la magistrada, María Guadalupe Silva Rojas, precisó que los argumentos

son infundados e inoperantes, ya que el PAN pretendió atender las observaciones mencionadas con documentación diversa que

exhibió incongruencias en 33 contratos.

El PAN enfatizó que era una carga excesiva solicitar los comprobantes o especificaciones en los contratos, y que dichos errores u omisiones eran responsabilidad de una persona que ya no laboraba en el Comité Directivo Estatal, pero es criterio de Sala Regional Ciudad de México que, con independencia de las fallas de colaboradores encargados de reportar a la autoridad fiscalizadora, el responsable ante INE es el partido político.

Por tanto, el pleno ratificó que Acción Nacional no reportó datos con certeza ante las autoridades fiscalizadoras ni aportó documentación que desvirtuara las irregularidades.

En cuanto al expediente, SCM-RAP-14/2023, el PRD controvirtió tres conclusiones respecto al dictamen de revisión de gastos durante el 2022 que en total castigaron con 3 millones 791 mil 992.62 pesos, de los cuales encontraron gastos por concepto de gasolina de un millón 028 mil 073.12 pesos, sin embargo, el "sol azteca" no reportó vehículos ni elementos de certeza para justificar esas erogaciones.

También los magistrados calificaron como infundados las alegaciones de multas excesivas y violación al principio que prohíbe juzgar dos veces por la misma conducta, así como reiterar que el partido no acreditó adecuadamente el uso de recursos económicos para personas sin vínculo laboral.

Ordena TEEH reincorporación de regidor en Mixquiahuala

► Promovente remitió los avisos a la presidencia municipal desde octubre de 2023

■ El Tribunal Electoral del Estado (TEEH) ordenó que incorporen a Ángel Serrano Rivas como regidor en el ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, además de que reintegren todos los salarios y remuneraciones pendientes desde el 22 de noviembre del 2023 a la fecha.

En el juicio ciudadano, TEEH-JDC-110-2023, el regidor suplente denunció violaciones a sus derechos políticoelectorales por parte del presidente municipal, Yonattan Álvarez Cruz, por omitir la solicitud de considerarlo como asambleísta ante la ausencia del propietario.

De la ponencia del magistrado

presidente, Leodegario Hernández Cortez, calificaron los agravios como fundados porque Serrano Rivas todavía no desempeña sus funciones, en tanto que el alcalde argumentó que el 20 de diciembre del 2023 incluyó el asunto en el orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo.

Sin embargo, de las constancias que obran en el expediente, no existe prueba alguna que corrobore que el actor ejerza el cargo de regidor con base en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal que señala, en caso de que el propietario acumule tres faltas consecutivas, llamarán al suplen-



ALDO FALCÓN

te para asumir el cargo hasta que resuelvan la situación.

El falló agregó que el promovente remitió escritos a la presidencia municipal desde octubre del 2023 para conocer sobre su eventual incorporación, sin que al momento obtenga respuesta, de igual forma, coincidió en que vulneraron su derecho al pago de una dieta.

"La ponencia asume la postura que la asiste la razón en virtud que las remuneraciones que deben percibir los integrantes de ayuntamiento se encuentran establecidas en preceptos constitucionales, por lo que resulta lógico afirmar que el derecho a ser votado y ocupar el cargo de elección popular debe ser acompañado de la remuneración correspondiente".

Por tanto, el órgano jurisdiccional mandató el ayuntamiento de Mixquiahuala para que incorpore a Ángel Serrano como regidor, así como entregar todas y cada una de las remuneraciones que debió recibir desde el 22 de noviembre del año pasado a la fecha. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



Convocatoria 2024

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Hidalgo, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica:

<https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

Servicio Nacional de Empleo Hidalgo

Carretera Pachuca-Ciudad Sahagún #1955 Parque Industrial CANACINTRA, Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P. 42186
Tels: 55-50-02-33-00 Ext. 70409, 70408 y 70404
E-Mail: vinculacion.laboral.stps@hidalgo.gob.mx
snehgo_csaj@stps.gob.mx

Unidad Regional Tula de Allende

Plazuela de la Estación s/n Col. Centro, (Antigua Estación del Ferrocarril) Tula de Allende, Hgo., C.P. 42800
Tels: 773 732 0496, 773 732 2276,
E-Mail: snehuregionaltula@hidalgo.gob.mx



Pocos hidalguenses en pluris de PRI y PAN

FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO

► Aparecen Alma Carolina Viggiano Austria, Norma Aceves García, Asael Hernández Cerón y otros

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Figuran pocos hidalguenses en la definición de candidatos a diputados federales y senadores vía plurinominal por la coalición "Fuerza y Corazón por México", Acción Nacional (PAN) prevé en la cuarta circunscripción la postulación de Asael Hernández Cerón en la posición ocho, mientras que Revolucionario Institucional (PRI) incluyó a Carolina Viggiano Austria, en el segundo lugar del listado al senado y Norma Aceves García en el noveno.

En el caso de la Comisión Permanente del PAN, determinó sus candidatos al Senado de la República por representación proporcional, encabezada por Marko Cortés Mendoza, actual dirigente nacional de ese partido, Karen Michel González y el excandidato presidencial, Ricardo Anaya Cortés, Lily Téllez, Enrique Vargas del Villar, entre otros.

Asimismo, concretó a sus perfiles en cada una de las cinco circunscripciones, específicamente en la cuarta, en la que forma parte Hidalgo, aparece Kenia López Rabadán en primer sitio, luego Jorge Romero Herrera y Liliana Ortiz Pérez, es hasta la octava posición donde aparece el hidalguense y exlíder estatal panista, Asael Hernández.

Por su parte, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional "tricolor" sesionó para concretar a sus aspirantes pluris, en la lista a la Cámara alta están el hoy líder a escala federal, Alejandro Moreno Cárdenas, enseguida, Carolina Viggiano, quien también buscará ese cargo por mayoría relativa; otros que destacan, en el quinto sitio, Manlio Fabio Beltrones y en el noveno puesto, la hidalguense, Norma Aceves.

Relativo a las circunscripciones federales, el PRI no consideró



QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN. Hidalgo forma parte de la cuarta circunscripción junto con Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

ALDO FALCÓN

a originarios de Hidalgo en al menos las primeras seis posiciones de cada uno de los cinco listados de representación proporcional; lo mismo en el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tanto para diputaciones como senadurías.

El Congreso de la Unión lo integran 500 diputados, 300 electos por mayoría relativa en distritos electorales uninominales, en tanto que los otros 200 son por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regio-

nales votadas en cinco circunscripciones plurinominales de 40 escaños cada una.

Hidalgo forma parte de la cuarta circunscripción junto con Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Respecto a la Cámara alta, en total son 128 parlamentarios, en cada una de las 32 entidades federativas eligen tres senadores, cada partido o coalición registrará una lista con dos fórmulas de candidatos, dos escaños para quienes lograron el mayor número de sufragios, en tanto que el tercero es por el principio de primera minoría, es decir, la segunda mejor votación.

Los 32 senadores restantes son electos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional y para la designación disponen una fórmula de proporcionalidad pura.

¡ALERTA VIAJERO!



Si al regresar de tu viaje presentas fiebre, puntos rojos en la piel, tos, conjuntivitis, dolor en las articulaciones y ganglios inflamados.

¡Cuidado, podría ser sarampión!

Acude a tu centro de salud y reporta con tu médico tu antecedente de viaje.

¡Al cuidarte tú, cuidas de todos!

UNIDADES MÓVILES

Expedición de Actas

TULA DE ALLENDE

 Teatro al Aire Libre del centro de Tula

 25 y 26 de enero

 9:00 a 16:30 horas

Atención preferente



 USE Hidalgo

 @HidalgoUse

Trámites:

- Actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio, para personas originarias de otros municipios o entidades federativas.

Además podrás:

- Realizar la impresión de CURP.
- Pagar los trámites que el Gobierno del Estado de Hidalgo tiene para ti, mediante el formato F7.
- Recibir orientación para trámites, programas y servicios del Gobierno del Estado de Hidalgo.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Villano de moda

Para el modelo personal de gobernar del presidente López Obrador es indispensable generar todo el tiempo nuevos adversarios, enemigos emboscados que buscan desmoronar la gesta heroica de la 4T.

Los malos de siempre comienzan a tener poco efecto, se desgastan, por eso siempre es bienvenido un nuevo villano, por lo que el gobierno recibió casi con fanfarrias al villano de moda, el doctor Ernesto Zedillo, ex presidente de México en la década de los años 90.

El presidente López Obrador comenzó la cacería en las mañaneras, que para eso están, para ser un cadalso público, y lo secundó la jauría electrónica de Morena que es feroz y no le gusta tomar prisioneros.

Zedillo ni sufre ni se acongoja. Tuvo

en su momento rivales mucho más peligrosos y emergió con banderas desplegadas. Sabe defenderse solo. Le dedicará algunos días al tema y seguirá lejos con sus actividades. El presidente se queda complacido por tener un nuevo villano en el pueblo, otro neoliberal, al cual zarandear unos días.

Es lo que hay

La lista de plurinominales del PRI se elaboró en la oficina de Alito Moreno. Como era de esperar el campechano se sirvió con la cuchara grande. No se detecta por ningún lado la mano de la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, cuya participación con respecto a la lista del PRI se limitó a apecugar.

Alito se anotó a él mismo y a su

sobrino, orgullo de su nepotismo, candidato perdedor de la elección de Campeche. Puso a la secretaria general y candidata perdedora de la elección de Hidalgo. ¿Será un presagio?

Rubén Moreira seguirá siendo el hombre fuerte en San Lázaro. Nadie se puede decir sorprendido. Ellos son lo que hay en el PRI, los que se quedaron y le sacarán todo el provecho que puedan a lo que queda del partido.

La sociedad civil no fue requerida.

La voz de Xóchitl

La candidata presidencial del PAN, Xóchitl Gálvez, se tomó un tiempo para felicitar a tres personas cuyos nombres aparecieron en las listas del PAN, Kenia López, Josefina Vázquez Mota y Germán Martínez. Apúntelos como parte de su equipo real. Los demás están en otra órbita.

Llamó la atención la aparición de nombres como Cabeza de Vaca o Ricardo Anaya que han estado a salto de mata.

También están otros que han hecho méritos en la trinchera, como Julen Rementeria, Lilly Téllez, Enrique Vargas y Jorge Romero, hombre fuerte del PAN en la CDMX.

El PRD no tiene mucho de dónde escoger y tampoco quiso buscar afuera,

Jesús Zambrano, Adriana Díaz y Miguel Ángel Mancera hicieron buenos los pronósticos y se anotaron en los primeros lugares de la lista.

Bachecito en Taxco

El alcalde de Taxco, Guerrero, Mario Figueroa, regresó de su periplo europeo para decir quitado de la pena que lo que ocurre en esa ciudad es un “bachecito”.

De seguro tuvo por lo menos diez horas en el vuelo de regreso de España y eso fue lo que se le ocurrió, decir que es un bache, lo que generó indignación entre la gente que tiene tres días encerrada en protesta por la ola de violencia y la extorsión que se generaliza.

Lo que dijeron por allá es que si el alcalde no piensa que hay un problema serio no tomará las medidas necesarias para solucionarlo. Por cierto, el bache en el estado ya provocó un cambio de secretario de Seguridad del estado.

No fue un relevo terroso, nada de eso, porque se pasó de un oficial de la Marina-Armada a un mando del Ejército, lo que generó tensiones inocultables en la ceremonia de relevo.

En Guerrero, por el bache, sale la Marina y entra el Ejército. Tome nota.

pepegrillo@cronica.com.mx

OPINIÓN

¿Es la prisión la única forma de obtener justicia?

Ulises Lara López

nacional@cronica.com.mx



En este gobierno ha prevalecido la conciliación en diversos planos en apego estricto a derecho. Por ello, hoy quiero comentarles algo que llama poderosamente la atención, y es que para muchos todavía la idea de justicia está relacionada con la posibilidad de que quien ha cometido un delito sea sancionado con la privación de la libertad.

Este mecanismo significa un cambio de paradigma al implantar la idea de que el éxito de la lucha contra el crimen debe incluir a la víctima u ofendido y a la comunidad donde se desarrolle. Además, la persona imputada tiene la oportunidad de aceptar su responsabilidad y reparar el daño tanto moral como económico.

Por lo anterior, la aplicación de la



justicia restaurativa es el resultado de un Estado que aspira a una mínima intervención punitiva, pues se apega a la protección integral de los derechos humanos de quienes intervienen, derivando en sanciones menos transgresoras, donde la víctima u ofendido y la persona imputada sea quienes solucionen el conflicto penal.

Uno de los objetivos es llegar a un acuerdo entre las partes involucradas, para lo cual se flexibiliza el procedimiento penal permitiendo

figuras jurídicas como la mediación y la conciliación, donde las partes coadyuvan entre sí para encontrar soluciones a su problemática, poniendo siempre las necesidades de la víctima u ofendido al centro. En este tenor, es el Agente del Ministerio Público quien se encarga de supervisar los procesos que se llevan a cabo en las Unidades de Mediación y que se aprueben los acuerdos reparatorios y convenios; además, verifican que las obligaciones que se contraen no resulten

notoriamente desproporcionadas, que los intervenientes estén en condiciones de igualdad para negociar y que no hayan actuado bajo condiciones de intimidación, amenaza o coacción.

Sin embargo, y de forma paralela a la justicia restaurativa, dentro de nuestro sistema penal se continúa aplicando la medida cautelar de la prisión preventiva en sus dos vertientes, oficiosa y justificada, con la cual se priva de la libertad de forma inmediata a quien probablemente cometió el delito. Lo anterior es un tema que las Fiscalías debemos poner sobre la mesa y ponderar en cuáles casos es necesario solicitar la medida de prisión preventiva y en cuáles optar por una que no prive la libertad.

En la construcción de una Cultura de la Paz y la Justicia, debemos entender que desde la educación podemos fomentar este nuevo paradigma. Sembrar en el consciente colectivo la idea de que la prisión no es el único medio para alcanzar la justicia y que lo importante, en muchos casos, es la reparación del daño y la no repetición de las conductas. Sigamos reflexionando sobre estos mecanismos de justicia y la transformación del contrato social.

EL CRISTALAZO SEMANAL

La autonomía dependiente y otros absurdos

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Ufana en la exhibición de su sorprendente ignorancia, fuera de sitio, ajena a la materia encomendada por el presidente de la República, quien la ha designado al frente de la Comisión de los Derechos Humanos en la más impura y absurda concepción del trabajo de una “ombudsperson” (quien vigila la conducta del poder, a él le rinde cuentas), la psicóloga Rosario Piedra, cuya ascensión en la escala burocrática se logró por cargar el portafolios y acompañar los afanes justicieros de su señora mamita, resuelve lo necesario para quedar bien con el patrón y en medio de la polémica por la extinción de los órganos autónomos, propone una solución para su área: desaparecer la CNDH para sustituirla por una Defensoría del Pueblo, sin nadie para explicarle la más evidente de las obviedades: la CNDH, es en sí misma una defensoría del pueblo, lo cual viene siendo, en su propuesta, llover sobre lo mojado o ponerle albara al aparejo.

No necesita el Ejecutivo extinguir la CNDH; se desaparece sola.

La señora Piedra, cuyas luces tienen, como se observa en los tropiezos de su lenguaje, muy bajo voltaje, compareció en el Senado de la República para ametrallar el sentido común con una interminable ráfaga de cifras inconexas previas a su inspirado remate: la CNDH ha sido rebasada por quien sabe cuál realidad y conviene entonces cambiarla por una defensoría popular.

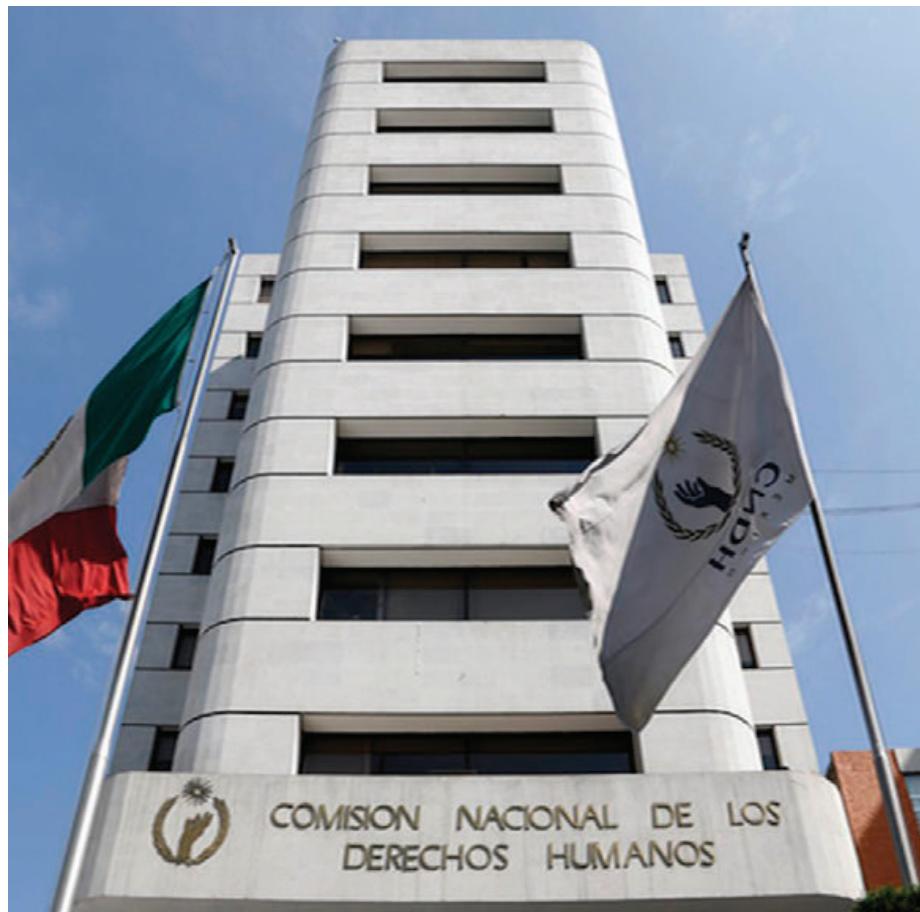
Grave dislate, sólo comparable con la increíble falla del senador Germán Martínez quien le mostró a la heredera una foto de su mamita (de ella; no de él) y la conminó a intervenir en la materia electoral, cosa imposible para cualquier “ombudsperson”, si al menos (cualquiera de los dos) hubiera leído la ley de la CNDH.

Y para quien la desconozca, como ella (incapaz de argumentar jurídicamente) o él, disperso en la escaramuza preelectoral, ofrezco a su consideración y si es posible comprensión memoriosa, el artículo séptimo de la ley de la ya muchas veces citada comisión:

“Artículo 7o.- La Comisión Nacional no podrá conocer de los asuntos relativos a:

“I.- Actos y resoluciones de organismos y autoridades electorales...”

El fantasioso informe de la comisionada, complementado con innumerables “spots” radiofónicos en los cuales sin base alguna se afirma a la mutación de una institución antaño “cara e inservible”, en un templo



de la defensa popular, se basa en un dato fuera de contexto y significado: el número de recomendaciones emitidas, como si se tratara de una fábrica sometida a criterios de productividad.

“Nos mantenemos firmes en la idea de transformar de raíz a esta comisión nacional—dijo— que ya no responde, dijo, a las necesidades del pueblo mexicano”.

Evidentemente en esa fraseología la señora se machuca los dedos. Si se dice YA no responde, implica una respuesta pretérita. ¿Entonces antes, en ese pasado Infame y dispendioso, sí respondía y apenas ahora en el presente de su desatinada gestión, ha dejado de funcionar?

La comisionada dijo más:

“...Han sido cuatro años de empuje permanente para dejar atrás una dinámica institucional hecha para la simulación y el burocratismo, absolutamente funcional al acuerdo de impunidad y silencio prevaleciente entre las autoridades entre los pasados 70 años”. La CNDH no tiene 70 años.

El acuerdo de impunidad y silencio (si ese acuerdo en verdad hubiera existido) no le ajusta a la CNDH porque muchos fueron los casos por ella señalados con serias consecuencias en el clima político, porque nunca se vieron bien las investigaciones y recomendaciones en torno de asuntos relacionados con abusos de militares y marinos, por ejemplo. El listado es grande y no tiene caso ahondar en él ahora; porque para eso están los archivos.

La señora Piedra nada más parpa con el incesante discurso de su jefe quien a todos instruye con las frases de su nuevo evangelio.

“...Yo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos la respeto (2019), pero no considero que tengan mucha autoridad moral, porque guardaron silencio, fue cómplice cuando el Estado era el principal violador de derechos humanos; y ahora con nosotros actúan de otra forma, de todas maneras, es su trabajo y lo vamos a respetar, pero no me gusta la hipocresía (AMLO)...”

Aquí reside una de las principales distorsiones en la comprensión de los Derechos Humanos. En repetidas ocasiones el señor presidente ha sostenido la inocencia del Estado (bajo su jefatura) en las violaciones a los DH, pero eso es un contrasentido, porque dichas transgresiones solo pueden provenir de las autoridades. Los particulares no vulneran derechos humanos; cometen delitos, en todo caso.

Pero todo queda contenido en este párrafo, síntesis y resumen del nuevo Evangelio:

“...No vamos a ocultar nada, no somos iguales a los que fabricaban delitos (¿Y Murillo?), ocultaban las cosas, torturaban para que se culpara a gente, algunos inocentes. Ya no es el tiempo de los gobiernos autoritarios que se padecieron en México cuando la mayoría de los medios que ustedes representan, con todo respeto, guardaban silencio y no les importaban los derechos humanos y ahora, como son temporadas de zopilotes, ahora son los campeones del amarillismo, del sensacionalismo, trafican con el dolor humano...”

“...Y no es por justicia, sino porque están deseosos de regresar por sus fueros para seguir robando, como lo hacían, políticos

corruptos, traficantes de influencia, dueños de medios de información, periodistas famosos, etcétera, etcétera, etcétera”.

El talento actual en la administración pública es imitar, repetir y suscribir los dichos e ideas del señor presidente. Quien consulta, no yerra; quién repite, tampoco. La mimesis es la segunda piel. Rosario Piedra vivió y creció a la sombra de su mamacita. Ahora subsiste bajo la fronda del árbol presidencial.

En esas condiciones la CNDH es apenas un pálido reflejo de los tiempos pasados. Y cuando Germán Martínez le dice cómo le queda grande la memoria de su mamacita; ella responde muy airada:

“Yo hago un llamado aquí a que, por favor, ya no se utilice el nombre de mi madre, ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores de las demandas de todo el pueblo de México, de libertad, justicia contra la desigualdad, ahora se convierten en adalides de la libertad de expresión...”

Pues si ella quisiera evitarle los retortijones post mortem a doña Rosario, bien podría hacer algo relacionado con la extraña contabilidad de los desaparecidos en México durante este gobierno ducho en la conveniencia aritmética e ineficiente en la búsqueda.

Así algún día podría gritar, ¡Eureka! también ella, siquiera en recuerdo del día cuando su mamita dilató la recepción de la presea Belisario Domínguez y la dejó en las manos presidenciales, para cuando el gobierno resolviera las desapariciones.

Y lo hizo con una carta dirigida al presidente L.O. y leída en el Senado por esta misma heredera suya:

“—No quiero que mi lucha quede inconclusa, es por eso por lo que dejo en tus manos la custodia a tan preciado reconocimiento y te pido que lo devuelvas junto con la verdad sobre el paradero de nuestros queridos y añorados hijos y familiares, y con la certeza de que la justicia anhelada por fin nos ha cubierto con su velo protector, seguiremos hasta encontrarlos...”

Pues no han encontrado casi nada, pero ahora buscan a Don Catarino en Panamá. •



La mimesis es la segunda piel. Rosario Piedra vivió y creció a la sombra de su mamacita. Ahora subsiste bajo la fronda del árbol presidencial



EL DATO | TULANCINGO

Programa del 10 por ciento de descuento en el pago del servicio del agua, terminará en el último día de enero, informó la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Local



Regidora inicia queja ante TEEH por dieta incompleta

SAN SALVADOR

► Quedó asentada en el expediente TEEH-JDC-004-2024, por omisión del pago íntegro correspondiente a la primera quincena de enero 2024

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Debido a la retención de su dieta, la regidora de la Asamblea Municipal de San Salvador, María Asunción Isidro Aguilar, inició un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), señalando como autoridad responsable al alcalde Armando Azpeitia Díaz y al tesorero Municipal.

La queja quedó asentada en el expediente TEEH-JDC-004-2024, por el acto impugnado como omisión del pago íntegro de dieta correspondiente a la primera quincena de enero de este año, acción que, asevera, nunca se le notificó.

El tema está siendo abordado por la Magistrada Instructora Lilibet García Martínez, por lo se espera que, en breve, se esté dando una sentencia a fin de resolver esta controversia, pues hasta el

momento se desconoce el motivo por el cual no reciben su dieta de manera íntegra la asambleísta.

La regidora, aun cuando pertenece al mismo partido político del alcalde Armando Azpeitia Díaz, como lo es Morena, en repetidas ocasiones ha externado su inconformidad con las decisiones que toma el alcalde, principalmente, en tema de transparencia.

La regidora Isidro Aguilar, junto con los regidores Osvaldo Daniel Camargo Torres y Santiago López Aguilar, fueron desconocidos por el Comité Municipal de Morena, órgano que se conformó por usos y costumbres, aunque no son reconocidos oficialmente por la dirección estatal.

Cabe mencionar que la asambleísta, además de los señalamientos que ha realizado, ha hecho denuncias como el re-



HUGO CARDÓN

REPRESALIA. La regidora morenista en repetidas ocasiones ha externado su inconformidad con las decisiones que toma el alcalde Armando Azpeitia Díaz.

alizado en junio del año pasado luego de que el chofer del alcalde estaba manejando un ve-

hículo oficial en estado de ebriedad, hecho ocurrido en el municipio de Actopan.

EN IXMIQUILPAN

Impulso para restaurar los monumentos históricos

■ La restauración del "Camino Real" que va de la presidencia al "Puente de Piedra" y la restauración de la iglesia de San Miguel Arcángel son algunos de los proyectos que buscan impulsar para su intervención como inmuebles históricos, expuso Cynthia Delgado Mendoza, directora de Proyectos Estratégicos de la Unidad de Planeación y Prospectiva.

Dijo la funcionaria estatal que son varios los proyectos que se tienen para el rescate de monumentos históricos, es por ello, que recientemente se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Expuso que, en el caso del municipio de Ixmiquilpan, se están impulsando proyectos importantes donde autoridades municipales y estatales están interesadas a fin de rescatar la riqueza cultural con la que cuenta y que puede ser un atractivo para los paseantes.

Ahondó en que entre los proyectos que se han planteado y que ya están encaminados son la rehabilitación o restauración del "Camino Real" que va de la presidencia al "Puente de Piedra", además de la restauración de la iglesia de San Miguel Arcángel. (Hugo Cardón Martínez)

EN ELECCIONES

Cero tolerancia en Tasquillo, advierte alcaldesa

■ La alcaldesa de Tasquillo, Estela Martínez Sanjuán, advirtió que no tolerará a los servidores públicos que participen o realicen actos de campaña, por lo que pidió a la ciudadanía en general denuncie estos hechos para proceder como corresponde.

A través de un comunicado dirigido a todos los funcionarios de la alcaldía y la ciudadanía en general, Estela Martínez Sanjuán, dijo que bajo las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo no tolerará ni apoyará actos proselitistas.

"Los trabajadores adscritos a este ayuntamiento cuentan con

un horario y días laborales fijos, por lo que exhorto a la ciudadanía a que exponga con evidencia idónea a cualquier servidor público que participe o realice actos de campaña, así como promoción personal en día y horario laboral".

Adelantó que existen leyes y normas que sancionan o regulan estas acciones, por lo que es su deber precisarlo como titular del gobierno municipal, asimismo dijo, que se deslinda de las posibles responsabilidades en que llegarán a caer los colaboradores del municipio.

Informó que el ayuntamiento cuenta con el Órgano Interno

de Control, al cual pueden hacer llegar las evidencias o quejas en contra de los servidores públicos, mismos que deben acredi-

tarse para iniciar un procedimiento administrativo del cual se derive una posible sanción. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

¡ATENCIÓN! AGUA BLANCA DE ITURBIDE

#LaUseEnMovimiento

Próximamente estaremos
contigo.



USE Hidalgo



@HidalgoUse



Estufas ecológicas disminuyen riesgos

TEMPORADA INVERNAL

► Fueron 32 familias beneficiadas con apoyos de la Organización de Ecología de Hidalgo

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Favorecieron con entrega de estufas ecológicas a 32 familias de zonas vulnerables, disminuyendo así la posibilidad de muertes por hipotermia o por intoxicación por gases.

La Organización de Ecología de Hidalgo dio a conocer que el presente enero se entregó el último paquete de estufas para habitantes de zonas altas de la entidad, donde el frío del invierno genera severos estragos

al interior de las viviendas más precarias.

Señaló que personas que habitan en condiciones complicadas requieren un apoyo para generar calor al interior de sus hogares y facilitar sus tareas diarias durante la temporada en que las bajas temperaturas amenazan la salud de las familias de bajos recursos.

Manifestó que el número de estufas que, entregadas durante enero, beneficiaron a 32 familias que gozan de mejores condi-

ciones de vida al interior de sus hogares.

Indicaron que las familias que ya cuentan con sus estufas instaladas evitan durante temporada invernal encender anafres u otros aditamentos a base de carbón que resultan peligrosos para las familias.

Indicó que con estos equipos se ha reducido durante los últimos años las muertes por intoxicación al interior de las viviendas, situación que se presentaba con frecuencia.

De igual forma, "mediante el uso de las es-

tufas ecológicas también es posible generar calor en los hogares y evitar la muerte por hipotermia de algún miembro de las familias".

Añadieron que para abril este organismo recibirá un apoyo más que será entregado a partir de septiembre próximo con lo que se cierra un importante proyecto de entregas en favor de la población.

Por último, expuso que como organismo continuará entregando estos beneficios y apoyando a la población vulnerable.

HUASCA

Indispensable el uso adecuado del agua: Picazo

[REDACCIÓN]

■ Julio César Picazo considera que, en Huasca de Ocampo, los desafíos y la falta de políticas públicas en materia hídrica generan problemas ambientales por lo que es indudablemente el tema base para atender durante el 2024.

Se reconoce como una persona responsable del medio ambiente, un gran conocedor de los proyectos sociales y de emprendimiento de ciudadanas y ciudadanos del municipio de Huasca de Ocampo, a quienes apoya incondicionalmente para el desarrollo del bien común.

Señaló que es de prioritaria importancia encabezar un proyecto hídrico en la región encaminado al tratamiento y reutilización del agua, por el bien del municipio que sufre escasez y del propio planeta, cuyo cuidado depende de nosotros.

"Lamentablemente la falta de conciencia en cuanto al cambio climático, es la que genera serios problemas, reversible únicamente por la toma de acciones generalizadas", dijo.

Picazo reconoce la falta de infraestructura vial en el municipio, explica que esto limita el desarrollo de un lugar turístico por la naturaleza que lo rodea, sin embargo, es de suma importancia impulsar este desarrollo, agradiéndole el apoyo e interés demostrado por el gobernador de la entidad en este tema, inversión que es evidente en la construcción de la carretera Real del Monte-Huasca.

Por último, invitó a las y los ciudadanos a sumarse con sus propuestas para poder apoyar el desarrollo de las mismas, "Trabajemos por Huasca de Ocampo, nuestra tierra, nuestro municipio, nuestra gente".



CIRCULA
SEGURO
REFRENDO
VEHICULAR
2024

PAGA TU
REFRENDO VEHICULAR
EN LA UNIDAD MÓVIL

San Agustín Tlaxiaca

Av. Independencia, Sector
Huizache, casa Grande, 42160
San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

25 y 26 de enero

Horario: 9:00 a 16:30 h





CIRCULA
SEGURO
REFRENDO
VEHICULAR
2024

PAGA TU
REFRENDO VEHICULAR
EN LA UNIDAD MÓVIL

Huasca de Ocampo

Hidalgo Tulancingo – Pachuca
S/N, Centro, 43503 Huasca
de Ocampo, Hgo.

25 y 26 de enero

Horario: 9:00 a 16:30 h



Se cumplen tres días de la huelga en planta de Audi de Puebla; no hay visos de acuerdo.

El Gobierno de México ofrece intermediar entre sindicato y Audi-Puebla

La huelga inició porque la empresa ofreció una subida salarial del 6.5%, por debajo del 15.5% solicitado por los empleados

EFE
negocios@cronica.com.mx

El Gobierno mexicano ofreció este jueves intermediar entre los sindicatos y la automotriz alemana Audi tras la huelga que estalló el miércoles en su planta en Puebla, en el centro del país, por desacuerdos en el incremento salarial.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral expresaron en un comunicado "su disposición para continuar con la intermediación" para "coadyuvar a lograr un acuerdo en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo".

"Ambas autoridades laborales hemos acompañado las negocia-

ciones entre las partes a través de más de 17 mesas de conciliación, en las cuales se buscó un acuerdo que permitiera acercar las peticiones del sindicato y los ofrecimientos de la empresa", indicó el comunicado compartido este jueves.

El Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Empresa Audi México (Sautam) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi (Sitaudi) comenzaron el paro este miércoles en la armadora del municipio de San José Chiaapa, considerada la primera fábrica premium de Audi en América.

El conflicto, que afecta la producción de más de 700 vehículos diarios, ocurre porque la empresa solo ofreció una subida salarial del 6.5%, por debajo del 15.5% solicitado por los empleados.

El paro de labores representa el nuevo panorama laboral en el país tras las reformas que permitieron mayor democracia sindical como parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en vigor desde 2020.

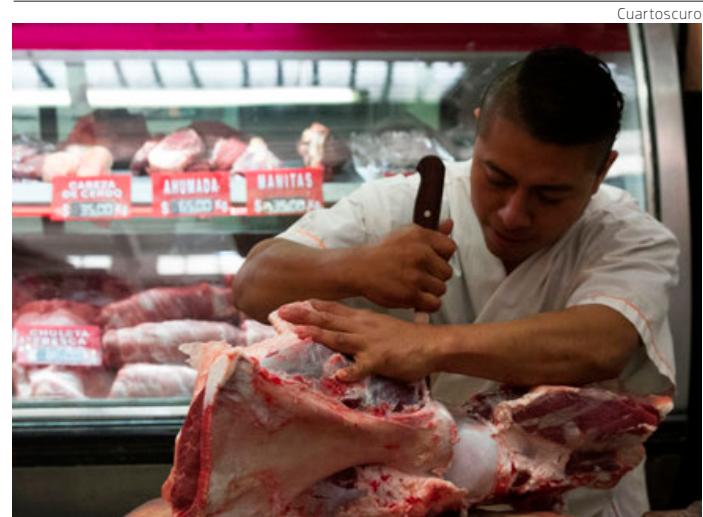
"Como ha sido una directriz del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría del Trabajo impulsa-

rá siempre el diálogo y la conciliación entre las partes para lograr la solución de los conflictos laborales, con total apego a la ley y con respeto irrestricto a los derechos", concluyó el comunicado de la STPS.

La huelga sacude a la industria automotriz en México, donde el sector representa casi el 4 % del producto interior bruto (PIB) nacional y el 20.5 % del PIB manufacturero, más que ningún otro, según la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Pide Coparmex a sindicato de Audi retomar el diálogo

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo un llamado a los trabajadores del Sindicato Independiente de Audi México (SITAUDI) para que retomen el diálogo con la empresa a fin de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes, y así evitar que se afecte el desarrollo económico de la industria automotriz en México. "Tanto los colaboradores como la compañía Audi deben estar abiertos a la negociación para retomar el trabajo lo más pronto posible y no afectar las cadenas de producción", manifestó en un comunicado la patronal.

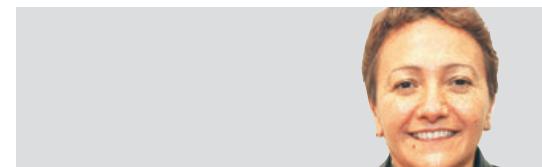


LA PRODUCCIÓN DE CARNE SUBIRÍA 2.4% EN 2024 CON PRECIOS ESTABLES

La producción de carne en México, uno de los 10 principales productores del mundo, crecería un 2.4% en 2024 hasta las 8 millones de toneladas, aseguró este jueves el Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), que auguró que los precios seguirán estables. La agrupación gremial también previó una subida del 4.9% en el consumo, que superaría las 10 millones de toneladas, y del 8.4% en las importaciones hasta las 2.81 millones de toneladas. (Redacción / Agencias)

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



Desconexión aérea

La Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA) decidió levantar la restricción de vuelo a los Boeing 737 MAX 9, gracias lo cual Aeroméxico anunció que sus 19 equipos de este modelo reiniciarán operaciones pronto y esto es una excelente noticia no sólo para la aerolínea del Caballero Águila sino para toda la industria del transporte aéreo nacional.

Recordemos que vivimos una dura sequía de opciones para vuelos, causada en parte por la limitación de slots en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que en sólo un año ha perdido el 30% de su capacidad debido a estas peregrinas ideas de que hay que limitar el aforo por una supuesta "saturación" que sólo existe en los estudios de Seneam y de la AFAC pero que, obviamente, se remite a los edificios terminales porque todo el mundo sabe que la capacidad de pista del AICM es de 61 operaciones por hora, de acuerdo a estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y no de 43 como ahora se quiere imponer.

Los estudios de Seneam y de la AFAC se limitaron al tema de los edificios terminales, los cuales si bien son estrechos pueden crecer hacia los hangares abandonados de Aviacsa, Aeromar o el propio Hangar presidencial que -se supone- ya no opera. Y hay todavía más espacio hacia el lado del borde de Xochimilco, donde se pueden ampliar edificios y evitar la saturación en tierra, que es el único argumento válido que se tiene para limitar operaciones.

Luego de que la FAA levantó la restricción de vuelo a los Boeing 737- MAX 9, Aeroméxico anunció que sus 19 equipos de este modelo reiniciarán operaciones pronto

Ya quedó claro que los vuelos que se quieren desviar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles no van a funcionar por decreto. Algunos están empezando a jalar porque es natural que un nuevo aeropuerto empiece a crecer en su ámbito de influencia y si hay suficiente promoción de sus gerentes y/o directivos con aerolíneas, eventualmente crecerá porque en su área cercana, a 50 kilómetros a la redonda, hay 12 millones de personas, de las cuales 3 millones ya han viajado en avión y pueden seguir viajando. Pero no lo harán en masa y consuetudinariamente, sino que irán eligiendo esta opción en la medida que les ofrezcan vuelos accesibles y a los destinos que suelen acudir.

Mientras tanto, tampoco será fácil que el esquema de conectividad aérea del AICM pueda sobrevivir si se le sigue restringiendo. Lo normal es que, si hay una reducción del 30% de capacidad en los vuelos nacionales, las aerolíneas elijan aquellos destinos más concurridos y que le permiten a las empresas tener rentabilidad, porque las aerolíneas privadas viven de lo que venden y no tienen subsidios.

Por ahora se empieza ya a notar el incremento de precios en los vuelos, sobre todo en los que no son tan concurridos. Un vuelo León-México-León, puede llegar a costar 9 mil pesos; un vuelo a Mexicali en una low cost, 7 mil pesos sólo ida; uno más a Ciudad Obregón, sólo ida 6,500 pesos. Lo increíble es que un vuelo México-Madrid cuesta exactamente 6,100 pesos.

A veces, con la mejor intención, se cometen los errores más grandes. El AIFA, por mucho que se le quiera hacer crecer por decreto, ya ha cancelado varios vuelos por falta de pasajeros. ¿Alguien podrá explicarles cómo funciona? •

HISTORIAS SANGRIENTAS

La disputa por el poder: los muertos del delahuertismo

Adolfo de la Huerta no quería pasar a la historia como “un caudillejo” y, tampoco quería pensar mucho en las muertes que sus malquerientes políticos le achacaron y que seguramente cargó en su conciencia para el resto de sus días. De alguna manera, los rivales del secretario de Hacienda convertido en sublevado tenían razón: la ausencia de una dirección firme en la rebelión que estalló en diciembre de 1923, las ambiciones desmedidas y la violencia despiadada, tejieron una red mortal.

Bertha Hernández
historiaenvivomx@gmail.com



El otro asesinato, cometido en la ciudad de México, era un mensaje inequívoco del obregonismo: al balear al senador por Campeche Francisco Field Jurado en una esquina de la colonia Roma, los operadores del presidente dejaron muy claro que nadie que apoyara o simpatizara con la causa delahuertista saldría ileso de aquel enfrentamiento.

LA MUERTE DEL DRAGÓN ROJO

En enero de 1924, Felipe Carrillo Puerto llevaba 20 meses en la gubernatura de Yucatán. Su vida, en esos días, fue un torbellino, tratando de mejorarle la vida a los indios mayas que, durante siglos, se habían mantenido en resistencia, a veces sorda y soterrada, a veces tumultuosa. Veinte meses habían sido suficientes para enemistarse a muerte con los grandes hacendados del estado, con la “casta divina” que se sentía dueña de tierras y de seres humanos. Ellos habían inventado un peculiar apodo para el gobernador: El Dragón Rojo de los Ojos de Jade.

Hace un siglo, Yucatán era una tierra de extremos: allá convivían dos mundos: el casi feudal de los hacendados del henequén, y el vertiginoso y moderno nacido de la revolución. Cuando Felipe Carrillo Puerto fue electo gobernador del estado, por el 95% de los votos, aspiraba a transformar la vida de todos los habitantes de la península. Sus enemigos jurados, aquellos que veían peligrar sus bienes y sus caudales, decidieron que aquel hombre no duraría mucho en el gobierno estatal.

En esos veinte meses Carrillo Puerto gobernó Yucatán moviéndose por todos lados, corriendo en varios caminos a la



El asesinato del senador cooperativista Francisco Field Jurado atemorizó a los legisladores que se oponían a la ratificación de los Tratados de Bucareli. Y aunque el gobierno obregonista prometió una investigación rigurosa, el crimen quedó impune.

nios Productores de Henequén. Con esas medidas, hirió en lo más sensible a los hacendados.

Pero no fue lo único que hizo: resarcitó la repartición de tierras e implantó un sistema socializante en la producción de los ejidos.

Yucatán era, desde la década anterior, un muy interesante laboratorio social, donde se habían efectuado congresos feministas donde se debatió con intensidad. El Dragón Rojo hizo realidad la demanda de las activistas: dio a las mujeres del estado el derecho a votar y a ser votadas. Tres mujeres ocuparon, por primera vez en la historia del país, cargos de elección popular: Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torres y Genoveva Pérez.

Lo que más inquietaba a sus rivales, era sus proyectos de socialización de la riqueza; llamaba al pueblo a “imponerse”, abriendo y saqueando las tiendas de los comerciantes acaparadores. “Hay que poner en práctica los principios bolcheviques. Hagamos ondear la bandera roja de las reivindicaciones”. Carrillo Puerto era hijo de comerciantes y a través del periodismo se involucró en la política. Había estado en Morelos, para conocer de cerca el ideario y las acciones del zapatismo. Hacia 1915, de regreso en la península, su pensamiento político había virado por completo hacia el socialismo. En 1921, como candidato del Partido Socialista, había ganado por una mayoría que no puede sino calificarse de abrumadora: 95% de los votos.

Era un personaje incomodísimo para la “casta divina”. En 1923 había repartido ya más de 600 mil hectáreas entre 30 mil familias; promovía “bautizos socialistas” y bodas comunitarias. A ellos

vez. Para enero de 1924, había logrado declarar de interés público la industria del henequén, el “oro verde” de la península, y creó organismos modernos para mejorar aquella rama productiva, como la Comisión Exportadora de Yucatán; también favoreció el surgimiento de una Liga de Medianos y Peque-

les entusiasmó la posibilidad de colaborar en la caída y el asesinato del gobernador, cometido al calor de las sublevaciones afines al delahuertismo.

Partidario de Obregón, Carrillo Puerto combatió a los delahuertistas. Pero hubo de salir de la península, porque los hacendados dieron armas y recursos a los rebeldes, acrecentando su fuerza en la península. Salió de Yucatán por mar, pero el barco en el que viajaba naufragó. Sus enemigos le pisaban los talones. Con algo de fatalismo, el gobernador Carrillo Puerto se entregó a sus perseguidores. Fueron los representantes en Yucatán del Partido Cooperativista, que respaldaba la rebelión, quienes lo apresaron en Holbox, Quintana Roo, el 21 de diciembre de 1923. De ahí lo trasladaron a la penitenciaría Juárez, en Mérida.

Adolfo de la Huerta era un hombre honesto. Al enterarse de la captura del Dragón Rojo, envió una instrucción terminante: había de respetarse la vida del prisionero y de sus seguidores. Pero el coronel delahuertista Juan Ricárdez, que se autonombró gobernador de Yucatán, ignoró la orden. Él firmó la sentencia de muerte de Felipe Carrillo Puerto.

Aunque era un civil, el gobernador caído fue sometido a un juicio militar, que lo condenó a muerte. En un gesto de burla infame, la última noche de su vida la pasó en su celda, escuchando a los músicos que tocaban, una y otra vez, "Peregrina", la canción que mandó componer para la norteamericana Alma Reed, con la que planeaba casarse. En la madrugada del 3 de enero de 1924, Felipe Carrillo Puerto fue fusilado, junto con sus tres hermanos y sus nueve colaboradores más cercanos.

En la capital, Álvaro Obregón denunció el crimen: "El asesinato de Felipe Carrillo Puerto lleva pesar a las casas del proletariado y a muchos miles de seres humildes que, al recibir la noticia, sentirán lágrimas de dolor sincero deslizarse sobre sus mejillas. Don Adolfo de la Huerta comprenderá la monstruosidad de su crimen cuando reciba las protestas furiosas que lanzarán los trabajadores de todo el mundo".

De la Huerta negó tener responsabilidad en la muerte del yucateco. Culpó al general rebelde Hermenegildo Rodríguez, y al poco tiempo, el verdadero asesino, Juan Ricárdez, fue fusilado en Honduras por petición de Luis N. Morones.

Un periodista inglés, Howard W. Phillips, testigo de la rebelión delahuertista escribió: "El gobierno de los Estados Unidos ayudó al gobierno de Obregón con armas y cartuchos y estableció un embargo de las mismas mercancías para los rebeldes. Sin embargo, como De la Huerta recibía armas por parte de Belice y Honduras Británicas, era imperativo que mantuviera abierta la ruta de Belice, Yucatán y Veracruz. Esta, me parece, fue la razón por la que el gobernador de Yucatán, que permaneció leal a Obregón, fue asesinado".

CRIMEN EN LA CAPITAL: EL CASO FIELD JURADO
Al senador por Campeche, Francisco Field Jurado uno de los hombres notables del Partido Cooperativista, no le da-



El gobernador socialista de Yucatán tomó partido por el gobierno de Álvaro Obregón. Las fuerzas delahuertistas que se movían por la península desobedecieron la orden de Adolfo de la Huerta de respetar la vida de Carrillo Puerto y lo fusilaron.

rarse si quiere salir con vida.

El senador por Campeche da vuelta al llegar a la calle de Córdoba, pero dos de los criminales han rodeado la cuadra por Colima; Field Jurado se los encuentra de frente. Ya nada puede hacer Prevé y Zentella le disparan casi a quemarropa.

Francisco Field Jurado cae al piso, muriendo. Prevé vuelve a insultarlo, dispara nuevamente contra el cuerpo que yace en el piso. Los vecinos de Córdoba y Tabasco dirán que escucharon ocho tiros. Luego, la estridencia de los neumáticos delata el escape de los asesinos.

El crimen, naturalmente, se vuelve un escándalo nacional. La protesta se acalla con brutalidad: tres senadores son secuestrados. Francisco J. Trejo, Enrique del Castillo e Idelfonso Vázquez son metidos a la fuerza en un auto, y temiendo lo peor, entre golpes e insultos, son conducidos a una hacienda, el Ojo de Agua, cercana a la carretera a Pachuca.

El miedo puede más que la indignación: en el senado se escuchan los gritos de Vito Alessio Robles: ¡el bloque cooperativista debe protestar! Asesinados, exiliados, secuestrados, ¿Qué más debe ocurrir para que se escuchen las voces de los delahuertistas en derrota? ¿Ya se les olvidó a los compañeros senadores que solamente han transcurrido diez años desde que el huertismo mató a Belisario Domínguez, a Pastelín y a Serafío Rendón?

Alessio Robles señala a Morones como el autor intelectual del homicidio y los secuestros; Morones, que también es diputado, debe ser consignado ante la Comisión Permanente para que, despojado del fisco, se le procese como el asesino que es.

En respuesta, Álvaro Obregón ofrece respaldar la investigación y encarga el asunto al Procurador General y al Gobernador del Distrito Federal. Pero nadie tiene demasiadas esperanzas. Muchos se contentan con el hecho de que, dos días después del asesinato de Field Jurado, los tres senadores secuestrados regresen sanos y salvos, pero muertos de miedo. Es el pavor lo que apaga la beligerancia cooperativista en el Senado; ya saben que el cuerpo de Field recibió diez tiros, varios de ellos en el rostro. Nadie quiere seguir su suerte.

El miedo se convierte en el factor decisivo, y los Tratados de Bucareli son ratificados por el Senado, por 28 votos a favor. Solo hay 14 votos en contra. Ya a nadie le importa llevarle la contraria a Álvaro Obregón.

¿Y la investigación policiaca? ¿Y las promesas del presidente? Todo se vuelve humo; todo es impunidad. Aunque se saben nombres y cargos, la investigación se estanca. En un par de ocasiones, el procurador del Distrito Federal intenta inventar culpables, para sacar de la mirada pública a los asesinos, gente cercana a Morones. Como la artimaña no funciona, prefieren dejar que el fragor político ayude a desvanecer el interés público. Solo Vito Alessio Robles seguirá, durante años, denunciando a los asesinos, que nunca pisaron una cárcel •

ban miedo las amenazas del obregonismo. Mientras algunos de sus compañeros de partido, como Martín Luis Guzmán, preferían poner tierra de por medio, y otros se habían ido con De la Huerta, como Jorge Prieto Laurens, Field se quedó para bloquear, en el Senado de la República, la ratificación de los acuerdos derivados de lo que hoy conocemos como las "Conversaciones de Bucareli", el precio a pagar por el reconocimiento estadounidense al gobierno de Álvaro Obregón.

En enero de 1924, los cooperativistas, diputados y senadores, eran amenazados, sistemáticamente, por Luis N. Morones, el muy poderoso líder de la Confederación Regional Obrero Mexicana, la CROM. Aquellas amenazas de muerte, incluso se publicaban en la prensa cotidiana. Una parte importante de aquellas frases iban dirigidas al senador por Campeche. Field Jurado, con desprecio manifiesto, tomaba los mensajes como materia de burla. No les tenía miedo, le aseguraba al país entero.

Conocía el origen de los mensajes, y señaló abiertamente a Morones. Lo llamó corrupto, y matón a sueldo de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. A nadie le era desconocido el origen de tanta inquina: con otros compañeros senadores, Francisco Field formaba un bloque que se oponía a la ratificación, por considerarla dañina para la Nación, de la Convención General de Reclamaciones, que

Méjico sostenía con el gobierno de Estados Unidos. Probablemente esos acuerdos no suenan familiares; en la actualidad se les llama Tratados de Bucareli.

El senador Field hablaba claro y fuerte: afirmaba que aquel pacto daba a los estadounidenses privilegios que ni los mexicanos tenían.

La aprobación de los acuerdos de la Convención General exigía la ratificación del Senado. Field Jurado organizó a los legisladores que se oponían al pacto, para que se ausentaran sistemáticamente del pleno y no se alcanzara el quórum de 38 senadores que se necesitaba para cerrar el asunto. Los pleitos en el Senado se hicieron más agresivos a medida que se retrasaba la ratificación. Nada hizo flaquear al legislador campechano, y eso le costó la vida.

A fines de ese oscuro enero de 1924, Field Jurado llegó en camión a la colonia Roma, donde residía. Ignoraba que detrás del vehículo, a bordo de un auto Dodge, viajaban cinco hombres, con el encargo de interceptarlo y asesinarlo. Eran militares: el coronel José Prevé, un capitán de apellido Zentella, y otros tres: Ramírez, Planas y Jaramillo.

Cuando advirtieron que el senador bajaba del autobús, cuatro de los matones saltaron a la calle. Disparan. El atentado está en marcha, ninguno hiere a Field Jurado, que escapa por la calle de Tabasco. Sus atacantes lo persiguen, gritándole insultos. Field tiene que apu-



Palestinos desplazados sostienen ollas y cubos vacíos mientras esperan recibir comida.

Hamás asegura que acatará un alto el fuego, si así lo ordena la CIJ

Dice que cumplirá si Israel lo respeta; Tel Aviv avisa que no respetará ese veredicto que considera "no tiene fundamento"

Guerra en Oriente Medio

Alan Rodríguez

mundoc@cronica.com.mx

El grupo islamista Hamás aseguró este jueves que obedecerá un alto el fuego en su guerra contra Israel si así lo dictamina la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, que este viernes se pronunciará en el marco de una acusación de Sudáfrica contra Israel.

"En caso de que el tribunal de La Haya decida un cese el fuego, el Movimiento de Resistencia Islámica Hamás se comprometerá... siempre que el enemigo lo respete", indicó el grupo que gobierna en Gaza en un comunicado.

También afirmó que liberará a los más de 100 rehenes que tiene en su poder si Israel "libera a los prisioneros palestinos que tiene detenidos", pero exige que el Estado judío "ponga fin a su bloqueo de 18 años sobre Gaza y permita la entrada de

de) toda la ayuda (humanitaria) necesaria para el alivio del pueblo palestino y su reconstrucción".

En el marco de una acusación por genocidio interpuesta en diciembre por Sudáfrica contra Israel ante la CIJ, el alto tribunal de la ONU se reunirá mañana en una sesión pública para anunciar si concede las medidas cautelares solicitadas que obliguen a Israel a un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza.

El Gobierno israelí adelantó que no tiene intención de respetar ese posible veredicto porque, considera, "no tiene fundamento", y expresó su confianza en que la CIJ desestime las acusaciones "espurias y engañosas" de Sudáfrica.

PRESIÓN POR TREGUA

Varios países siguen mediando para lograr una tregua, pero las negociaciones no han dado frutos pues, aparentemente, Hamás solicita un cese el fuego permanente, algo a lo que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se rehusa vehemente.

Según medios israelíes, jefes de inteligencia de Estados Unidos, Egipto e Israel se reunirán en Europa la próxima semana junto con autoridades de Catar para presionar a Hamás y llegar a un acuerdo que incluya la liberación de los rehenes en Gaza a cambio de la liberación de pre-

sos palestinos y un cese el fuego temporal.

En el ámbito diplomático, el vice primer ministro italiano, Antonio Tajani, la canciller neerlandesa, Hanke Bruins Slot, y el ministro británico de Exteriores, David Cameron, se reunieron con altos funcionarios israelíes y palestinos este jueves, para abogar por una tregua.

Pero la presión no solo ocurre en la esfera política sino también en la social, con protestas ciudadanas en Israel y en Gaza.

Miles de palestinos salieron a las calles de Jan Yunis, la región más importante del sur de la Franja de Gaza y bastión de Hamás, para exigir el fin de la guerra a Netanyahu y al líder local del grupo islamista, Yahya Sinwar, según imágenes publicadas este jueves por medios locales.

Hamás exige que Israel "ponga fin a su bloqueo de 18 años sobre Gaza y permita la entrada de toda la ayuda humanitaria necesaria"

El gobierno de Israel expresó su confianza en que la CIJ desestime las acusaciones "espurias y engañosas" de Sudáfrica

OFENSIVA EN GAZA

Los combates en la Franja dejaron 200 muertos y 370 heridos durante las últimas 24 horas, aumentando el número de víctimas en la Franja a 25.900 muertos y 64.110 heridos desde que estalló la guerra el 7 de octubre, tras un ataque de Hamás contra Israel que dejó unos 1.200 muertos y 250 rehenes.

Al número de muertos y heridos en Gaza se suman unos 8.000 desaparecidos bajo los escombros o en carreteras, y casi dos millones de desplazados que viven una crisis humanitaria sin precedentes.

"La ocupación israelí asedia los hospitales de Jan Yunis, paralizándolos completamente mientras comete crímenes de genocidio e impide el movimiento de ambulancias", denunció el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás, al asegurar que el hospital Naser y de Al Amal se encuentran "sin alimentos y sin seguridad".

De su lado, el Ejército israelí confirmó la intensificación de su ofensiva en Jan Yunis, e informó que su equipo de combate de la Brigada de Paracaidistas "está ampliando sus operaciones en el oeste" de esa región, donde las autoridades israelíes creen que se esconden los líderes de Hamás.

Según un vocero del Ejército de Israel, sus tropas se han desplegado "en la zona de Al Amal de la ciudad de Jan Yunis, en áreas urbanas densas, enfrentando y eliminando terroristas en combates cuerpo a cuerpo, realizando incursiones selectivas en infraestructura terrorista y localizando y destruyendo armas, morteros y cohetes".

El caso iniciado por Sudáfrica el 29 de diciembre trata la presunta violación por parte de Israel de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948) con sus operaciones militares en Gaza. •

Colombia es azotada por más de 30 incendios; pide ayuda al mundo

Petro declara desastre natural por la emergencia. EU, Canadá y más países envían apoyo

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

La crisis ambiental que asola a Colombia por los incendios forestales alcanzó este jueves límites preocupantes. La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ungrd) informó que 31 fuegos afectan a nueve departamentos y a la ciudad de Bogotá.

Los cerros orientales y El Cable de Bogotá enfrentan la emergencia, generando humo que se extiende por la capital y afecta la calidad del aire, así como las operaciones aéreas. La situación es crítica, y las llamas amenazan la vital infraestructura hídrica del páramo de Berlín en Santander.

Las zonas más afectadas son el norte y el centro del país, donde la falta de lluvias y las



Una gran columna de humo se eleva sobre una montaña en Bogotá.

altas temperaturas, asociadas al fenómeno de El Niño, han propiciado la propagación de los incendios.

La Ungrd revela que, además de los 31 incendios activos,

nueve ya han sido controlados en diferentes departamentos. Sin embargo, las autoridades también enfrentan denuncias de incendios provocados intencionalmente por individuos, lo que agrava la situación.

CUATRO DÍAS DE FUEGO

Bogotá enfrenta cuatro días de incendios persistentes en sus cerros. Más de 300 efectivos tra-

jan arduamente para extinguir las llamas, mientras las operaciones aéreas en el aeropuerto de El Dorado operan con restricciones debido a la densa niebla y humo.

La situación más crítica desde el punto de vista medioambiental se registra en los páramos, especialmente en el páramo de Berlín. Este ecosistema es vital para la regulación hídrica, siendo una «fábrica natural de agua». El fuego ha consumido miles de frailejones, la vegetación característica de estos paisajes.

RESPUESTA INTERNACIONAL

El presidente Petro anunció este jueves que EU, Chile, Perú y Canadá ya respondieron a la petición de ayuda internacional que formuló el miércoles.

«La humanidad ha desarrollado unos mecanismos de solidaridad (...) nosotros vamos a activarlo (...) En este momento en nuestro continente EU, Chile, Perú son los países que ya han respondido, y Canadá en el último instante que tiene una enorme experiencia», dijo Petro a la prensa en Tumaco. •

Venezuela echa abajo 'avión invasor' proveniente de Cozumel

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana afirma que era usado para el tráfico de drogas y armas

Alan Rodríguez
Con información de agencias

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) logró neutralizar este jueves un «avión invasor» proveniente de Cozumel, en el estado Zulia, ubicado en el oeste de Venezuela y fronterizo con Colombia.

La destrucción de esta aeronave Gulfstream bimotor, de color blanco y matrículas V3-GRS, fue llevada a cabo luego de que los radares venezolanos detectaran su ingreso

al espacio aéreo nacional sin el correspondiente permiso y con el transponder apagado, según informó el comandante estratégico operacional de la FANB, Domingo Hernández Lárez, a través de su cuenta en la red social X.

Hernández Lárez detalló que se trataba de un aparato Gulfstream bimotor blanco, y que lo calificó como «avión invasor».

El comandante explicó que se activó un «plan de defensa» al identificar la aeronave hostil, presumiendo la FANB que dicho avión estaba siendo utilizado por grupos transnacionales para el tráfico ilícito de drogas y armas en la frontera compartida con Colombia.

Hernández Lárez respaldó su declaración con fotografías, visibles en la red social



El avión proveniente de Cozumel.

X, que evidencian el avión en pleno vuelo y posteriormente los restos en llamas de la aeronave en un terreno boscoso.

ACCIONES DE DEFENSA

Esta acción se suma a otras intervenciones realizadas por las fuerzas militares venezolanas en el pasado, como la inmovilización de una aeronave hostil en el estado Apure en noviembre. En agosto, el jefe militar reportó la destrucción de dos avionetas vinculadas al narcotráfico y la minería ilegal en el estado amazónico de Bolívar, limítrofe con Brasil.

Desde el inicio de 2023 hasta el 29 de agosto del mismo año, Venezuela ha logrado inutilizar un total de 38 aviones invasores asociados al narcotráfico y a la minería ilegal, en línea con los esfuerzos del Gobierno para erradicar este flagelo en la región amazónica. Estas acciones demuestran el compromiso continuo de la FANB en la lucha contra actividades ilícitas que amenazan la seguridad nacional. •



Sociedad



NOCHES BOHEMIAS

Hoy se presentan *Los Diferentes* y *Los Tecolines*

■ En la segunda edición del año, de las tradicionales Noches Bohemias en la velaría del jardín de La Floresta, se presentarán "Los Diferentes" y "Los Tecolines".

Desde que comenzó la actual administración municipal de Tulancingo, a cargo del alcalde Jorge Márquez Alvarado, se realiza esta actividad con gran éxito.

De nuevo hoy 26 de enero, a partir de las siete de la noche se podrá disfrutar de la música de los exponentes más importantes del género romántico, tanto a nivel nacional como internacional.

Cabe mencionar, que este escenario se ha convertido en uno de los favoritos de los tu-

lancinguenses, y un escaparate, para los exponentes de este tipo de música.

Para esta ocasión serán: "Los Diferentes", originarios de la entidad, quienes abren el programa con su peculiar estilo de interpretar.

El plato fuerte lo conforman "Los Tecolines", que pondrán la nota romántica en el primer cuadro de la ciudad, cantando melodías que han hecho época a través de los años.

Conocidos como un trío fundado por Antonio Velázquez, prosiguen con un legado musical interpretando éxitos como: "Toda una vida", "Cerezo Rosa" y "Desesperadamente", entre muchos otros. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



ESPECIAL

MEDIO AMBIENTE. Al establecer programa de reciclaje, la administración municipal incentiva la conciencia ecológica.

Concluirá pronto, acopio de árboles navideños

TULANCINGO

► Reciben de cualquier especie y tamaño, e incluso aquellos que desde la compra tuvieron proceso para el retiro de follaje

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El director de Medio Ambiente en Tulancingo, Félix Chávez San Juan, informó que en la primera semana de febrero concluirá el acopio de árboles naturales que la población utilizó como ornamento en las pasadas celebraciones de diciembre.

Recordó que los polígonos Guadalupe, Metilatla, Cañada, Jaltepec, Ahuehuetitla y Napateco, Paraíso, así como el zoológico Nicolás Bravo son puntos donde la ciudadanía puede canalizar los ma-

derables con un horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Una vez concluido el periodo de recepción, el volumen conjuntado tendrá el tratamiento adecuado para convertirlo en compost que servirá de nutriente para las áreas verdes del municipio y en el caso del zoológico para destinarlos a los albergues de fauna.

Los centros de acopio reciben árboles de cualquier especie y tamaño, e incluso aquellos que desde la compra tuvieron proceso para el retiro de follaje.

En caso de que los interesados en participar de esta campaña de acopio, tengan árboles que excedan dimensiones a un vehículo compacto, Medio Ambiente puede acudir por ellos siempre y cuando sea solicitado al 775 75 5 84 50 extensión 2143 o de manera presencial en el segundo piso de presidencia municipal.

Al establecer programa de reciclaje, la administración municipal incentiva la conciencia ecológica, devolviendo al medio ambiente, materia orgánica para la mejora y conservación de suelos.



ESPECIAL

MUNICIPIO

Invita Sistema DIF a sus cursos de capacitación

■ El Sistema DIF Tulancingo, a través del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica (ICAM), dio inicio a sus cursos de capacitación.

La directora general, Juana Cruz Islas, señaló que el objetivo de los talleres es ofrecer una

capacitación de calidad, y tener así la oportunidad de poner en práctica lo impartido, además de lograr un ingreso económico, es por ello que hace la invitación para que asistan a los diferentes talleres que se ofrecen en el Instituto.

Para los interesados en inscribirse pueden acudir a Corregidora Oriente número 304 colonia Centro, o solicitar información al teléfono 775 75 3 16 90. (Staff Crónica Hidalgo)